



DECRETO U. DE C. N° 98 093 /

VISTOS :

Lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°98-002 de fecha 8 de Enero de 1998 en relación a solicitud planteada por la Facultad de Medicina y aprobado por Vicerrectoría en Providencia de fecha 12 de Enero de 1998; lo dispuesto en Resolución VR N°97-048-1 que libera 22 Hras. por reducción de jornada de la Sra. Eduvina Cancino F.; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 97-175 de fecha 22 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

- 1° Créase, a contar del 1° de Abril de 1998, un puesto de INSTRUCTOR D.C., ítem 980037 (2214) en la Facultad de Medicina, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-04 que se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.
La creación de puesto señalada no incrementará las DN/E aprobadas para la Facultad.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese a la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 17 de 1998.-

GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por Don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL